TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

Bogotá DC, 02 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No. **MC-018-BASPC27-2026,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC 27**, para "**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P. No. 27".**

Yo **KAROL LIZETH BALLESTEROS ROJAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS** identificada con NIT 901.487.279-6, manifiesto bajo gravedad de juramento que en caso de que resulten deficientes los elementos entregados, y en caso de que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, se proveerá el remplazo de estos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, asumiendo el costo del mismo.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 20 % del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

Cordialmente,



KAROL LIZETH BALLESTEROS ROJAS
C.C. 1005774453 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS
NIT. 901.487.279-6